

AGENDA

CIUDAD DE SAN DIEGO COMISIÓN PARA LA NUEVA DIVISIÓN DE DISTRITOS 2010

MARTES, 26 DE JULIO, 2011 A LAS 6:00 DE LA TARDE

LOGAN HEIGHTS BRANCH LIBRARY COMMUNITY ROOM
567 SOUTH 28TH STREET, SAN DIEGO, CA 92113

([Mapa google](#)) ([Direcciones](#))

Web: <http://www.sandiego.gov/redistricting>

Email: redistricting_2010@sandiego.gov

Teléfono: (619) 533-3060

NOTE: *Las agendas, informes y expedientes están disponibles en formatos alternativos si se solicitan. Para pedir información o solicitar una agenda en formato alternativo, les rogamos se pongan en contacto con la oficina de la Comisión al menos diez (10) días laborables antes de la reunión para asegurar su disponibilidad. Si necesitan Intérprete de Lengua de Signos, ayuda para las personas con impedimentos visuales, o Aparatos de Escucha Alternativa (ALD), les rogamos se pongan en contacto con la Oficina de la Comisión al menos diez (10) días laborables antes de la reunión para asegurar su disponibilidad. Pueden contactar a la Oficina de la Comisión telefónicamente al número (619) 533-3060 (voz) o por email a redistricting_2010@sandiego.gov.*

LLAMADA AL ORDEN

LISTA

COMENTARIO PÚBLICO FUERA DE AGENDA

Esta parte de la agenda da oportunidad a los miembros del público para dirigirse a la Comisión para la Nueva División de Distritos sobre asuntos de interés dentro de la jurisdicción de la Comisión **que no aparecen en la agenda**. Los comentarios se limitarán a dos minutos por persona. Entreguen las peticiones para hablar al Jefe de Personal de la Comisión antes de que el asunto se anuncie. De acuerdo con el Decreto de Ralph M. Brown, la Comisión no tratará o actuará sobre ningún asunto presentado bajo los Comentarios Fuera de Agenda, sino que solamente hará referencia al mismo.

COMENTARIO DEL ABOGADO DE LA CIUDAD Y PERSONAL ASIGNADO A LA COMISIÓN PARA LA NUEVA DIVISIÓN DE DISTRITOS

AUDIENCIA PÚBLICA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN PRELIMINAR DE LA NUEVA DIVISIÓN DE DISTRITOS
2. COMENTARIO PÚBLICO SOBRE EL PLAN PRELIMINAR DE LA NUEVA DIVISIÓN DE DISTRITOS

La Comisión para la Nueva División de Distritos aceptará comentarios públicos y sugerencias. Los comentarios se limitarán a no más de dos minutos por persona y 10 minutos para presentaciones organizadas. Entreguen las peticiones para hablar al Jefe de Personal de la Comisión.

3. COMENTARIO DEL COMISIONADO

CLAUSURA DE LA SESIÓN